## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL - Decreto de Urgencia N° 056-2020

## COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

## RUC N° 20137025354

Por acuerdo del Directorio se convoca a los señores accionistas a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial (en adelante "la Junta"), a celebrarse el 9 de marzo de 2021, a las 16:00 horas, a través de la plataforma Microsoft TEAMS (en adelante la Plataforma); a fin de tratar la siguiente agenda:

## AGENDA

- 1. Aprobación de Memoria Anual Ejercicio 2020.
- 2. Aprobación de los Estados Financieros Auditados Ejercicio 2020.
- 3. Aplicación de resultados del ejercicio y ejercicios anteriores.
- 4. Aumento de capital y modificación del artículo 4° del Estatuto Social.
- 5. Elección del Directorio para el periodo 2021-2024 y designación de cargos.
- 6. Nombramiento de Auditores Externos Ejercicio 2021.

La Plataforma es el medio tecnológico que se utilizará para: (i) la realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial; (ii) el cómputo del quorum, y (iii) el ejercicio del voto de los accionistas, según se detalla en el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial (en adelante el "Documento Informativo").

El presente Aviso de Convocatoria, el Documento Informativo, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia y en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web: www.poderosa.com.pe.

El Documento Informativo es parte integrante del presente Aviso de Convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la Junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Tienen derecho a participar en la Junta, los accionistas titulares de acciones comunes que figuren inscritos en la Matrícula de Acciones y/o en el registro contable que lleva CAVALI, con una anticipación de dos (2) días calendario a la fecha fijada para su celebración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 121° de la Ley General de Sociedades y el artículo 24° del Estatuto Social.

Los accionistas que deseen participar en la Junta deberán registrarse con una anticipación no menor a cuarenta y ocho (48) horas a la hora fijada para la realización de la Junta mediante un correo electrónico dirigido a <a href="mailto:JGA@poderosa.com.pe">JGA@poderosa.com.pe</a> con el asunto "CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL 2021", adjuntando al mismo la imagen de su DNI (ambos lados), con el fin de validar su identidad. En caso corresponda, remitir sus poderes a <a href="mailto:JGA@poderosa.com.pe">JGA@poderosa.com.pe</a> con una anticipación no menor a cuarenta y ocho (48) horas antes de la Junta.

Para la participación en la Junta del accionista o su representante registrado, se notificará previamente al correo electrónico de contacto del accionista o representante acreditado, el

enlace de la Plataforma que les permita acceder a la misma, la cual será personal e intransferible. En caso un accionista participe por derecho propio y en representación de otro accionista recibirá un solo enlace.

En caso de no reunir el quórum de Ley en la primera citación, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el 15 de marzo de 2021, a las 16:00 horas, a través de la misma Plataforma y con la misma agenda.

Lima, 23 de febrero de 2021.

**EL DIRECTORIO**